PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

CDEMA
CARIBBEAN DISASTER EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY
Resilient States · Safer Lives

IFRC

OCHA

Financiado por Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria

PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Municipio de El Seibo

Diciembre de 2019

PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
Municipio de El Seibo
Diciembre de 2019

El presente documento abarca las actividades de preparación para la respuesta y fortalecimiento de los SAT implementadas a través del proyecto, *"Fortalecer la capacidad de preparación integrada y cohesiva a nivel regional, nacional y comunitario en el caribe"*.

El proyecto está dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración y coordinación con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA), La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR) y con el financiamiento del servicio de la Comisión Europea para la Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO).

Este documento ha sido producido gracias a la ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas no reflejan, de ninguna manera, la opinión oficial de ninguno de los socios involucrados en este proyecto, ni de la Unión Europea. Ni los socios ni la Unión Europea son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida.

Diseño & Diagramación:
Estudio varsovia

Fotografías:
Daniel Oberg

Financiado por:

Financiado por Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria

Provincia de El Seibo

Índice

01. Aspectos generales... **3**

1.1 Introducción... **3**

1.2 Objetivo general... **4**

1.3 Objetivos específicos... **5**

1.4 Lógica del plan de emergencia... **5**

1.4.1 Fases de la respuesta...**6**

1.4.2 Niveles de alerta... **7**

02. Definición de escenarios de posible afectación... **9**

03. La organización para la respuesta... **12**

3.1 Las instituciones y grupos de trabajo... **12**

3.2 Modelo de operaciones para la respuesta... **15**

3.2.1 Nivel de toma de decisiones... **15**

3.2.2 Grupos de trabajo... **16**

3.2.2.1 Servicios de emergencia... **16**

3.2.2.2 Salud... **17**

3.2.2.3 Infraestructura y servicios básicos... **18**

3.2.2.4 Asistencia social y albergues... **19**

3.2.2.5 Seguridad y orden público... **20**

04. Protocolos de respuesta ante desastres... **22**

4.1 Fase de previsión y alerta... **22**

4.2 Momento 1. Fase de respuesta a emergencias y desastres... **23**

4.3 Momento 2. Fase de pos emergencia... **27**

4.4 Momento 3. Fase de transición a la recuperación... **28**

4.5 Protocolos trasnversales... **30**

05. Consolidados de actividades y línea de tiempo... **34**

5.1 Consolidado de actividades de respuesta y grupos de trabajo... **34**

5.2 Línea de tiempo... **36**

5.2.1 Para eventos previsibles... **36**

5.2.2 Para eventos de ocurrencia súbita... **37**

5.3 Linea de tiempo de los protocolos de respuesta... **39**

01.

Aspectos generales

01. Aspectos Generales

1.1. Introducción

> El Caribe es una región muy propensa a peligros naturales como huracanes, inundaciones, actividad volcánica y sísmica, sequías e incendios forestales. El creciente impacto del cambio climático global y el riesgo que traen consigo las diversas amenazas naturales, ambientales y tecnológicos figuran entre los problemas de desarrollo más críticos de la región. Las últimas décadas han estado marcadas por una intensificación del impacto de los desastres, el cual se ha visto reflejado en la destrucción de medios de vida y comunidades, así como en un retroceso en los avances del desarrollo.

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento de la exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de los desastres ocurridos, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para responder a los desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles[1] .

Ante los escenarios de potencial impacto frente a desastres, los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) se constituyen como uno de los principales mecanismos para la reducción del riesgo de desastre en comunidades vulnerables, donde es posible monitorear y advertir sobre la ocurrencia de fenómenos potencialmente dañinos. El diseño e implementación de los SAT debe incluir activamente a las comunidades en riesgo, facilitar la educación y la concientización sobre las amenazas, diseminar eficazmente mensajes y alertas y garantizar una preparación constante de la población sobre las normas de actuación en caso de desastre.

El Marco de Acción de Sendai en su Prioridad 4 referida a aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”, establece en su literal b lo siguiente: Desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de peligros múltiples que sean multisectoriales y estén centrados en las personas, mecanismos de comunicación de emergencias y riesgos de desastres, tecnologías sociales y sistemas de telecomunicaciones para la supervisión de amenazas.

Asimismo, el Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD busca fortalecer la resiliencia ante las crisis y brindar apoyo a los países con evaluaciones, herramientas y mecanismos de planificación que permitan reducir el impacto de los peligros naturales a través de soluciones de prevención y preparación que tomen en consideración las cuestiones de género y los riesgos3. La reducción del riesgo y el desarrollo de la resiliencia es un tema subyacente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan de Implementación Humanitaria (PIH) 2017 de ECHO señala que las capacidades de preparación y respuesta del Caribe han mejorado. Sin embargo, sigue siendo de vital importancia adoptar nuevas medidas para mejorar las capacidades de preparación, reforzar los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y fomentar los intercambios entre países y los vínculos con las instituciones regionales.

1. Marco de Acción de Sendai 2015 - 2030

Así, Antigua y Barbuda, Dominica, República Dominicana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas (SVG) se propusieron mejorar sus SAT a través de un proyecto 23 meses, financiado por el Servicio Europeo de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO). El proyecto "Fortalecer la capacidad de preparación integrada y cohesiva a nivel regional, nacional y comunitario en el Caribe" buscó promover la sostenibilidad de los SAT por medio del apoyo a acciones concretas para un sistema eficaz de alerta temprana, así como la mejora en la gestión de la información y la capacidad operativa para un mejor mecanismo de preparación para la respuesta Regional del Caribe

Las acciones llevadas a cabo en los países recibieron el apoyo conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), la Agencia del Caribe para la Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), quienes contribuyeron a las iniciativas de integración de los SAT y a mejorar la reducción del riesgo de desastres y la preparación para la respuesta a nivel regional, nacional y comunitario.

En virtud de la naturaleza impredecible de las amenazas y considerando los posibles impactos que pueden generar en una población, ante su potencial ocurrencia; se hace prioritario establecer planes, programas y proyectos que no solo estén orientados a reducir la vulnerabilidad, sino también a la preparación de las instituciones y las poblaciones en función de lograr mejores mecanismos de respuesta ante dichos eventos.

El Comité de PMR como estructura de coordinación responsable de adelantar las acciones prevención, mitigación y respuesta a desastres en la provincia, le asiste la responsabilidad de prever los escenarios posibles y establecer las líneas de acción que permitan mejorar la capacidad de reacción local ante emergencias y desastres.

La preparación o preparativos son el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación. En términos generales, la preparación tiene por objeto garantizar, desde antes que se produzca el posible desastre, que la respuesta de los actores sociales durante la etapa de emergencia sea lo más rápida, ordenada y eficaz posible. Desde ese punto de vista podemos considerar la preparación como una forma de mitigar algunos aspectos de la vulnerabilidad social (organizativa) e institucional.

1.2. Objetivo General

Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos naturales o antrópicos que puedan causar afectación sobre vidas e infraestructuras en el contexto territorial de la provincia.

1.3. Objetivos Específicos

- Implementar estrategias de coordinación y organización de las instituciones a nivel interno y externo, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la provincia.

- Unificar lenguajes y procedimientos respecto a la administración de desastres.

- Establecer planes institucionales específicos para atender situaciones de emergencia.

- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.

- Garantizar la funcionalidad del Plan de Emergencia Provincial.

1.4. Lógica Del Plan De Emergencia

Incorpora los aspectos relacionados con las instituciones que participan en la respuesta y los Grupos de Trabajo que se integran para facilitar el desarrollo de las actividades en las distintas fases de la respuesta. Para un mejor entendimiento, a continuación se presentan esquemas que ilustran de manera gráfica las relaciones:

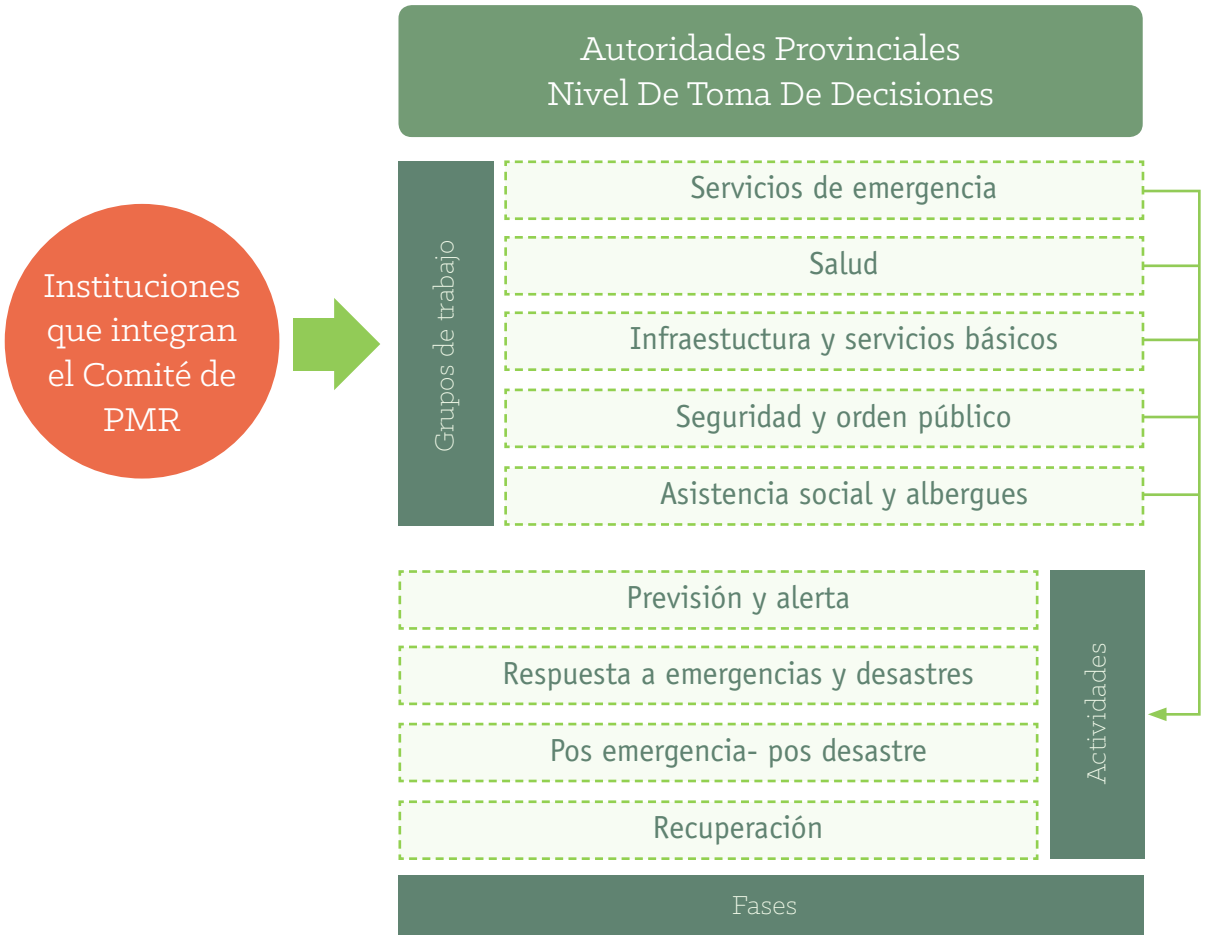

1.4.1. Fases de la Respuesta

Fase	Delimitación (Criterios Establecidos Para Este Documento)
Previsión y Alerta	Desde la previsión de eventos potencialmente peligrosos (pronóstico), hasta la ocurrencia del evento.
MOMENTO 1. Respuesta a Emergencias y Desastres	Desde el momento que se manifiesta el evento hasta que se concluyen todas las actividades de salvamento: Búsqueda, Rescate, Primeros Auxilios y recuperación de personas fallecidas. En el caso de eventos no previsibles, tales como sismos, la ocurrencia del evento y la fase de respuesta marca el inicio de las operaciones.
MOMENTO 2. Pos emergencia	Desde el momento que se inicia el suministro de la ayuda humanitaria a la población afectada, la instalación de albergues de emergencia y se da la rehabilitación de servicios básicos.
MOMENTO 3. Transición a la Recuperación	La recuperación se traslapa con la fase de pos emergencia y se relaciona con los procesos de evaluación, reparación y reconstrucción, para el retorno a las condiciones normales de vida de la población.

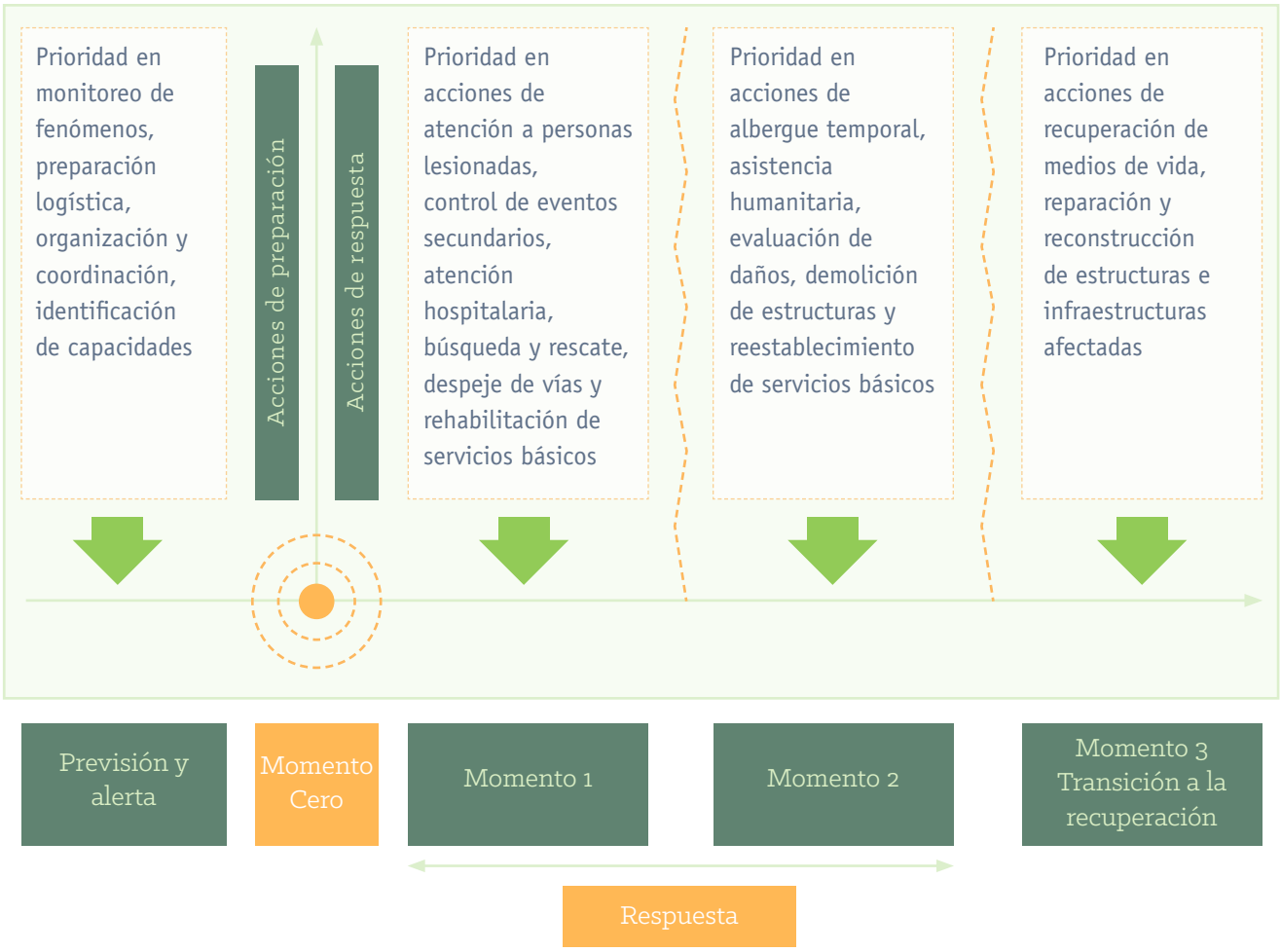

1.4.2. Niveles de Alerta

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la República Dominicana, para el caso de eventos previsibles, ha establecido los niveles de Alerta que se muestran a continuación, con sus respectivas definiciones:

Fase	Acciones
VERDE	Reunión de las instituciones, elaboración de inventario de capacidades, activación de planes, monitoreo y seguimiento del fenómeno y acciones de prevención para el control de posibles impactos.
AMARILLA	Información a la comunidad sobre el evento y desalojos preventivos. Activación de los grupos de trabajo del COE, alistamiento preventivo de las capacidades de cada institución (actualización del inventario), gestión de capacidades según el evento esperado y verificación del estado de albergues.
ROJA	Acciones de respuesta, evacuación de poblaciones en riesgo, albergues, servicios de emergencia, atención en salud, seguridad y orden público, infraestructura y servicios.

02.

Definición de escenarios de posible afectación

02. Definición de escenarios de posible afectación

El reconocimiento de los escenarios de potencial afectación en el Municipio de EL SEIBO se realizó mediante consulta a las instituciones que integran el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta en el municipio, tomando como base criterios relacionados con antecedentes de eventos ocurridos en el pasado y las condiciones de exposición y vulnerabilidad de los asentamientos humanos en el Municipio.

Como resultado del análisis preliminar de los sitios de posible afectación frente a eventos hidrometeorológicos en el Municipio de El Seibo, se consideran los siguientes sectores:

Barrio	Vulnerabilidad	Causa
Ginandiana, C/ 2 C/10, C/15	Inundación	Desbordamiento del Rio Seibo por fuertes lluvias
Ginandiana, C/Gral. Antonio Ramírez/Proyecto, Próximo a Medio Ambiente	Inundación	Desbordamiento de Cañada por fuertes lluvias y acumulación de basuras
Capotillo, C/Graciosa Bobadilla	Inundación	Desbordamiento del Rio Seibo por fuertes lluvias
Cañada Francisca C/Fray Luis Oregui y 26 de febrero	Inundación	Desbordamiento de Cañada por fuertes lluvias y acumulación de basuras
Carretera Miches/Seibo del Km. 5 al Km.16	Deslizamiento de Tierra	Cantidad de lluvia en la zona
Batey Santa Lucia, Km.3	Inundación	Desbordamiento de Arroyo Santa Lucia
El Matadero, C/San Ant. De Padua, detrás del sistema cloacal	Inundación	Desbordamiento de Cañada por fuertes lluvias y acumulación de basuras
Capotillo, C/27 de febrero	Inundación	Desbordamiento Rio Seibo por fuertes lluvias
Los Cajuiles C/Libertad/ Simón Bolívar	Inundación	Desbordamiento de Cañada por fuertes lluvias y acumulación de basuras

NOTA. Los sectores antes identificados cuentan con información aproximada. Se requiere un reconocimiento, delimitación detallada del perímetro y censo de la población ubicada en dichos sectores.

Municipio El Seibo

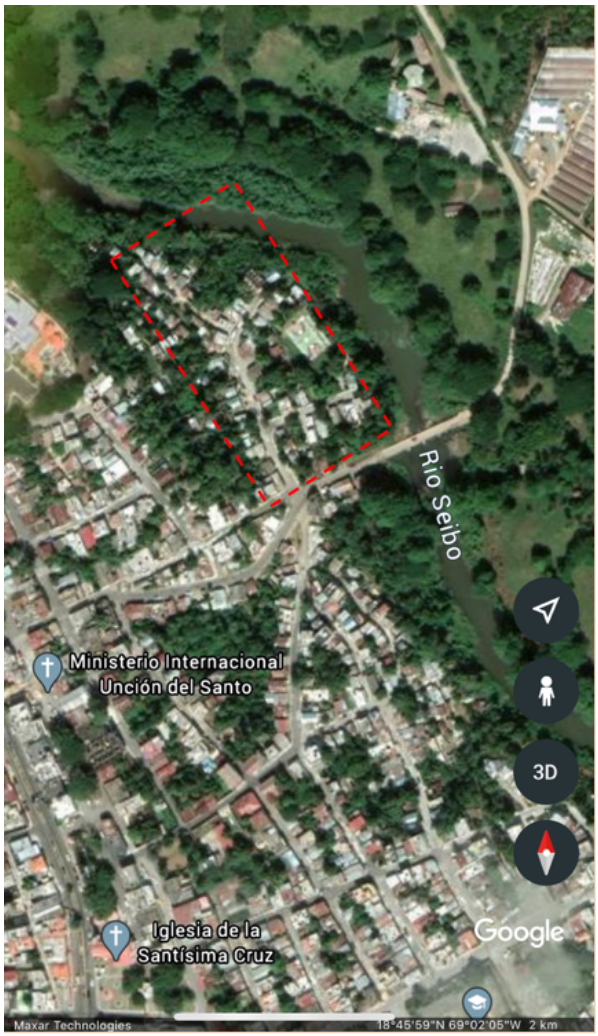

Comunidad de Capotillo

03.
La organización para la respuesta

03. La organización para la respuesta

La preparación para la respuesta a desastres exige mantener una coordinación permanente entre las instituciones del Sistema Provincial para la Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y capacidades disponibles.

1.3. Las instituciones y grupos de trabajo

El Centro de Comando de Operaciones es una estructura organizativa de coordinación que actúa en las distintas fases de la respuesta a emergencias y desastres facilitando el manejo de las situaciones de crisis, la atención a las personas, la evaluación de los impactos, la identificación de las necesidades, la gestión de la información y la pronta recuperación de las zonas afectadas.

Autoridades Provinciales/ Nivel de Toma de Decisiones:

Actúan con el mayor nivel de jerarquía para la toma de decisiones sobre la emergencia a nivel provincia. Tienen responsabilidad en la administración y gestión de recursos, la coordinación interinstitucional con organismos regionales y nacionales y el suministro de informaciones a los diferentes medios de comunicación.

Organismos de Respuesta/ Grupo de Servicios de Emergencia:

Las entidades de socorro y grupos especializados de rescate se aprestan a brindar apoyo en momentos de emergencia, desplegando una serie de procedimientos y técnicas para salvar el mayor número de vidas posible, bajo circunstancias en las que se requiere personal calificado y equipos altamente especializados. Los organismos de respuesta desarrollan actividades de Salvamento: búsqueda y rescate y primeros auxilios en la zona de impacto, con el propósito de estabilizar las personas lesionadas hasta su traslado a un Centro Asistencial.

Instituciones de Salud/ Grupo de Salud

Uno de los aspectos prioritarios en la atención de emergencias es la Salud, entendiéndose esta como todos los planes y procedimientos conducentes a brindar atención adecuada y en el menor tiempo posible a las personas que han resultado lesionadas durante el evento. También incluye las actividades de vigilancia epidemiológica y el saneamiento ambiental.

Instituciones de infraestructura / Grupo de Infraestructura y Servicios Básicos

La atención de emergencias exige la disposición de personal técnico calificado para la evaluación del impacto sobre las infraestructuras y los daños generados por el evento; la identificación y priorización de áreas críticas; la realización de procesos de demolición, remoción de escombros y la recuperación de líneas vitales (servicios públicos).

Instituciones de Asistencia a la Población/ Grupo de Asistencia Social y Albergues

Uno de los aspectos esenciales de la respuesta es la atención y cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Cuando las emergencias son de cierta magnitud es normal que se requiera la instalación de Centros Colectivos (albergues temporales) para brindar refugio a los damnificados, al igual que la consecución en el menor tiempo posible de alimentos, menaje y otros artículos de primera necesidad.

Organismos de Seguridad/ Grupo de Seguridad

En el conjunto de actividades desarrolladas para la atención de emergencias se debe contar siempre con el componente de seguridad, el cual involucra el aislamiento de los sectores en los que actúan los organismos de socorro, el cuidado de las áreas afectadas y control del orden público, la restricción de ingreso a zonas que representen peligro para la comunidad, la evacuación de las poblaciones en riesgo, el control de rutas de ingreso y salida de las áreas en intervención y el manejo de eventos secundarios o específicos que comprometan la seguridad ciudadana.

Las instituciones del nivel provincial referidas anteriormente, se organizan en grupos de trabajo que les permite desarrollar acciones específicas según sus ámbitos de trabajo y competencias. Los grupos de trabajo se integran de manera operativa y funcional para asegurar el cumplimiento de las acciones requeridas para brindar una respuesta ágil, oportuna y eficiente, en caso de emergencia o desastre.

Para asegurar un adecuado proceso de manejo de emergencias, deben diferenciarse dos espacios de coordinación.

Lessons learned	Recommendations	Ubicación
GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	Autoridades y directores de instituciones en el nivel Provincial	Sede del Ayuntamiento u otro lugar que sea designado
PUESTOS DE COMANDO DE INCIDENTES	Instituciones que integran los Grupos de Trabajo en el nivel Provincial	En el Terreno, cerca de la zona de impacto

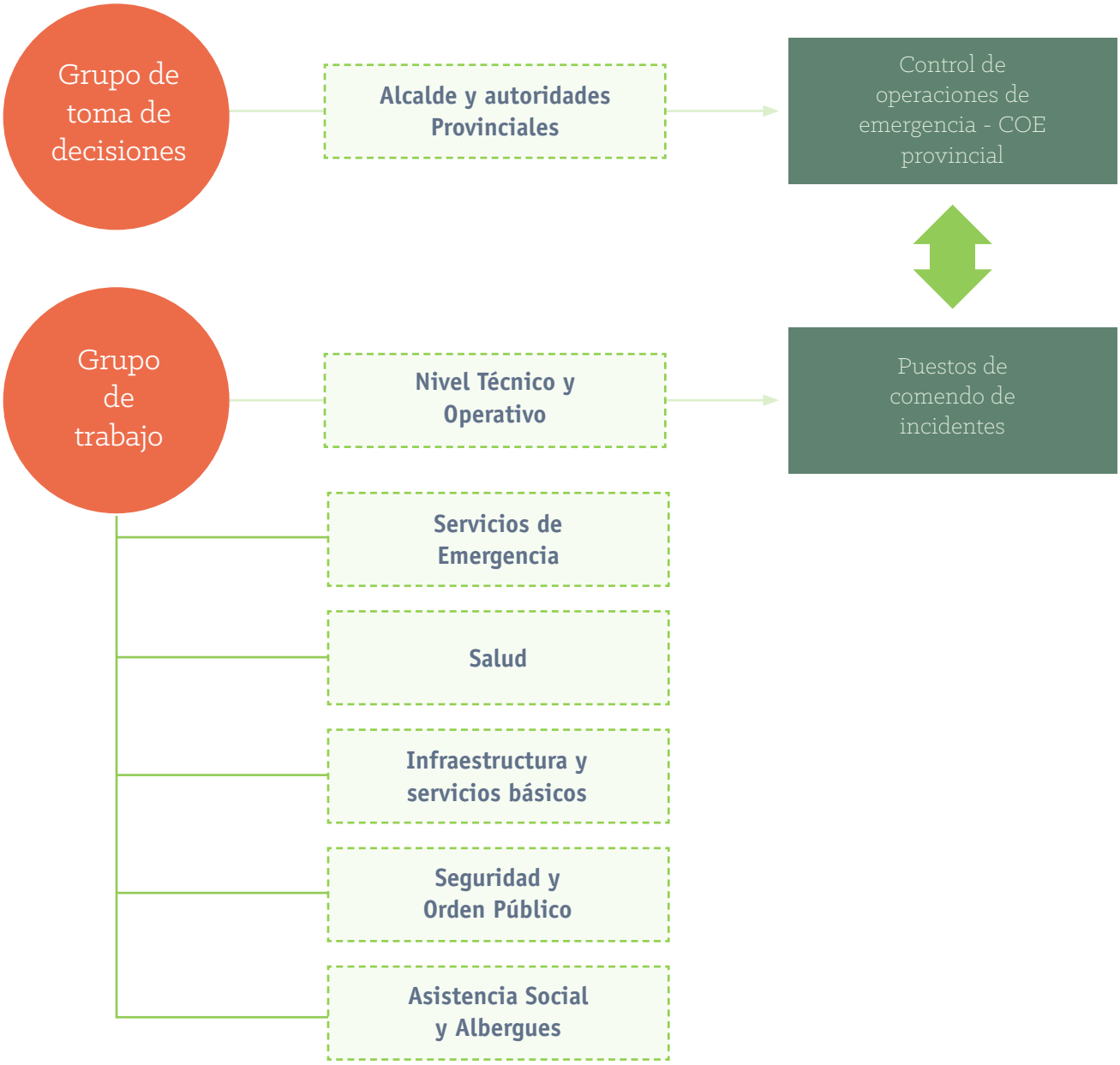
Grupo de toma de decisiones
Alcalde y autoridades Provinciales
Control de operaciones de emergencia - COE provincial
Grupo de trabajo
Nivel Técnico y Operativo
Puestos de comendo de incidentes
Servicios de Emergencia
Salud
Infraestructura y servicios básicos
Seguridad y Orden Público
Asistencia Social y Albergues

3.2. Modelo de operaciones para la respuesta

3.2.1. Nivel de toma de decisiones

El Nivel de Toma de Decisiones se refiere al grupo conformado por máxima autoridad de la Provincia, el Gobernador, en calidad de Presidente del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y los Directores de las Instituciones que Integran dicho Comité; quienes en conjunto poseen la capacidad de ordenar la movilización de los recursos físicos, técnicos y financieros, así como la gestión de los mismos, ante las instancias de orden superior.

Institución que coordina el Grupo de Toma de Decisiones:
GOBERNACIÓN

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
	Información pública
MOMENTO 1. RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión de la logística para la respuesta
MOMENTO 2. POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Análisis de necesidades de recuperación
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Recuperación de medios de vida
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

3.2.2. GRUPOS DE TRABAJO

3.2.2.1 SERVICIOS DE EMERGENCIA

Instituciones integrantes del grupo de servicios de emergencia

- ❑ **Defensa Civil**
- ❑ **Cuerpo de Bomberos**
- ❑ **Cruz Roja**
- ❑ **UHR Ejército**

Institución que coordina el Grupo de Servicios de Emergencia:
DEFENSA CIVIL

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos
	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
	Evacuación de familias en peligro
MOMENTO 1. RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios
	Triage (clasificación de heridos)
	Búsqueda y Rescate
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.
	Extinción y Combate de Incendios
	Control y manejo de Materiales Peligrosos
	Control de eventos secundarios
MOMENTO 2. POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

3.2.2.2 SALUD

Instituciones integrantes del grupo de salud

- ❑ **Dirección Provincial de Salud – DPS**
- ❑ **Hospital Dr. Teófilo Hernández**
- ❑ **Centros de Atención Primaria**
- ❑ **Clínicas Privadas**

Institución que coordina el Grupo de Salud:
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
MOMENTO 1. RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Triage (clasificación de heridos)
	Atención Hospitalaria
	Manejo y disposición de cadáveres
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Análisis de necesidades de recuperación
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Saneamiento ambiental
	Control de plagas
	Vigilancia epidemiológica
	Atención psico social pos desastre
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

3.2.2.3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Instituciones integrantes del grupo de infraestructura y servicios básicos

- ❑ Obras Públicas
- ❑ Ayuntamiento
- ❑ CODIA Provincial
- ❑ Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura
- ❑ Dirección Provincial del Ministerio de Medio Ambiente
- ❑ INAPA
- ❑ EDEESTE
- ❑ Sector privado

Institución que coordina el Grupo de Infraestructura y Servicios Básicos: OBRAS PÚBLICAS

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos
	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
MOMENTO 2. POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Evaluación de daños en infraestructura pública
	Evaluación de daños en líneas vitales
	Evaluación de impacto ambiental
	Análisis de necesidades de recuperación
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Rehabilitación de servicios públicos
	Rehabilitación de vías
	Remoción de escombros
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas
	Limpieza de canales de desagüe
	Construcción de albergues temporales
	Suministro de agua segura

3.2.2.4. ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES

Instituciones integrantes del grupo de asistencia social y albergues

- Gobernación
- Apoya el Ayuntamiento
- Plan Social de la Presidencia
- PROSOLI
- Comedores económicos
- Oficina Provincial de la Mujer
- INESPRE
- Defensa Civil
- Cruz Roja
- Cuerpo Bomberos
- INAPA

Institución que coordina el Grupo de Asistencia Social y Albergues: GOBERNACIÓN

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
MOMENTO 1. RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atención a población vulnerable
MOMENTO 2. POS EMERGENCIA	Censos a la población
	Distribución de la ayuda humanitaria
	Suministro de letrinas y carpas
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Análisis de necesidades de recuperación
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Administración y manejo de albergues
	Canalización de apoyo a los albergues
	Recuperación de medios de vida
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

3.2.2.5. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Instituciones integrantes del grupo de seguridad y orden público

- **Policía Nacional**
- **Ejército**
- **DIGESETT – Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre**
- **Policía Municipal**

Institución que coordina el Grupo de Asistencia Social y Albergues: POLICÍA NACIONAL

Fase	Actividad
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta
	Manejo de radiocomunicaciones
MOMENTO 1. RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Control del orden público
	Aislamiento de zonas afectadas
	Regulación del tráfico vehicular
MOMENTO 2. POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Análisis de necesidades de recuperación
MOMENTO 3. TRANSICIÓN A LA RECUPERACIÓN	Custodia de suministros
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

04.
Protocolos de respuesta ante desastres

04. Protocolos de respuesta ante desastres

Cada protocolo está compuesto por una serie de actividades secuenciales. El nombre del protocolo establece la acción objetivo y el contenido establece los pasos y las relaciones que existen con otros protocolos del Plan de Emergencias.

4.1. Fase de previsión y alerta

Fase de previsión y alerta	
Protocolo Alistamiento institucional	1
De acuerdo al nivel de alerta establecido por el COE Nacional, se activa el Comité de PMR y las áreas de trabajo.	SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil
Establece un plan de monitoreo de zonas más críticas, de acuerdo con los escenarios de riesgo probables en la provincia.	
Activa el Grupo de Servicios de Emergencia, cuando sea necesario realizar la evacuación preventiva de familias o el desalojo de los predios en más alto riesgo.	
Coordina el traslado de familias y su ubicación transitoria en lugares seguros.	

Protocolo Alistamiento institucional	2
Acciones	**Grupo responsable**
Una vez se ha establecido el nivel de Alerta, notifica a los responsables de los Grupos de Trabajo, para el alistamiento de los recursos para la respuesta a emergencias.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil
Realiza por parte de cada grupo de trabajo, el registro de los recursos humanos y técnicos disponibles para la atención de una posible emergencia.	Elaboran el registro: Todos los GRUPOS DE TRABAJO

4.2. Momento 1

Fase de respuesta a emergencias y desastres

Protocolo Activación sistema de respuesta	3
Acciones	**Grupo responsable**
Al ser notificada la ocurrencia de un evento en algún(os) sector(es) de la Provincia, el Grupo de Servicios de Emergencia se desplaza a la zona afectada, a fin de realizar la verificación del incidente y proceder a evaluar la situación.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil Dependiendo de la evaluación y las necesidades identificadas se activan: • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
El Grupo de Servicios de Emergencia, realiza la evaluación preliminar de la zona afectada y solicitará el apoyo de los Grupos de Infraestructura y Seguridad cuando la situación lo amerite.	
A partir de este momento y dependiendo de la magnitud del evento, el área involucrada y las necesidades de la respuesta, se activan los Grupos de Trabajo que se requieran para atender y controlar la situación.	
Cuando existan condiciones de peligro en la zona, se evacua la población en riesgo y se aísla el perímetro para impedir el ingreso de personas a la posible área de afectación.	

Protocolo Control de eventos peligrosos	4
Acciones	**Grupo responsable**
Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil Intervienen: • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SEGURIDAD
Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población.	
Interviene en las áreas afectadas, a través del control de incendios, control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos.	
Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas.	
Coordina con el Grupo de Infraestructura y servicios básicos cuando se requiera el corte preventivo de las redes de servicios públicos	
Coordina con el Grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente.	

Protocolo Evacuación de personas	5
Acciones	**Grupo responsable**
De acuerdo con el nivel de Alerta definido por el COE Nacional ante la previsión de eventos potencialmente peligrosos o una vez se ha generado una situación de emergencia por eventos no previsibles, cuantifica las familias que requieren ser trasladas.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil Intervienen: • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SEGURIDAD • ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
Define los sitios donde se ubicarán transitoriamente las familias evacuadas.	
Elabora los censos de las familias evacuadas.	
Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.	
Coordina con el Grupo de seguridad, la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.	
Coordina con el Grupo de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.	

Protocolo Puesto de comando de incidentes	6
Acciones	**Grupo responsable**
Cuando la emergencia demande la activación de dos o más Grupos de Trabajo, se realiza la instalación del Puesto de Comando de Incidentes- PCI, definiendo para tal efecto un sitio cercano a la zona de impacto, que tenga las condiciones adecuadas y de seguridad.	Participan todos los GRUPOS DE TRABAJO activos para la respuesta a la emergencia
El PCI será coordinado por la institución con mayor jerarquía y experiencia con presencia en la zona.	
El PCI realiza un inventario de los elementos disponibles para la atención y analiza la situación del área afectada, con el fin optimizar los recursos disponibles, establecer necesidades de apoyo y de otros requerimientos logísticos necesarios.	
Verifica el desarrollo de las acciones de los Grupos de Trabajo, recopila la información y la trasmite periódicamente al Nivel de Toma de Decisiones.	

Protocolo Rescate y atención en primeros auxilios	7
Acciones	**Grupo responsable**
En la evaluación preliminar de la zona, se identifican las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.	SERVICIOS DE EMERGENCIA Defensa Civil
Procede a realizar maniobras de Búsqueda y Rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones.	
Realiza una clasificación preliminar de personas lesionadas, suministra los primeros auxilios y procede a su estabilización.	
En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira las víctimas a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.	
Dispone de recursos logísticos para el transporte de los pacientes.	
Asegura el traslado de las víctimas desde la zona de impacto hasta el Centro Hospitalario.	

Protocolo Atención hospitalaria	8
Acciones	**Grupo responsable**
El plan hospitalario de emergencias se activa funcional y operativamente desde el momento que se establece la alerta y/o cuando se ha confirmado la ocurrencia de un evento con afectación sobre las personas.	SALUD Hospital
Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada de personas lesionadas, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.	
Recibe los pacientes trasladados desde la zona de impacto y provee la atención médica que sea requerida para preservar su vida.	
Cuando la emergencia supere las capacidades locales, el sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos.	

Protocolo Seguridad y orden público	9
Acciones	**Grupo responsable**
Una vez notificado el evento, el Grupo de Seguridad se desplaza a la zona de afectación y coordina con el Grupo de Servicios de Emergencia, el aislamiento de áreas y la restricción de ingreso a las zonas de operación.	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO Policía Nacional
Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación.	
Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas.	
Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los organismos de atención.	
Establece planes de apoyo para la vigilancia en alojamientos temporales y áreas de uso comunal.	

Protocolo Habilitación de vías	10
Acciones	**Grupo responsable**
Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO Policía Nacional
Determina alternativas de desplazamiento a los organismos del Grupo de Servicios de Emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.	
Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.	
Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.	

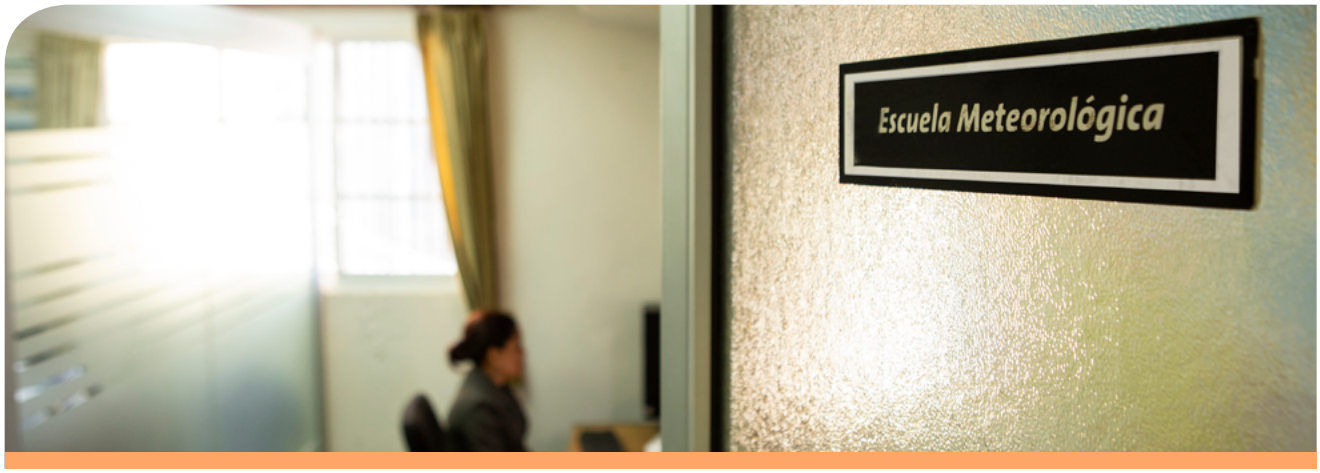

4.3. Momento 2

Fase de pos emergencia

Protocolo Censos a la población	11
Acciones	**Grupo responsable**
Identifica la población damnificada por el evento. Define la magnitud de la afectación y establece grupos de trabajo para la captura de la información relacionada con las familias que requieren algún tipo de asistencia.	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES Gobernación Ayuntamiento
Solicita la participación de las Juntas de vecinos y líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares.	
Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención.	
Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con el nivel de pérdidas observado.	
Determina el número de familias que requieren ayuda en vivienda, alimentación y menaje básico.	

Protocolo Ayuda humanitaria	12
Acciones	**Grupo responsable**
De acuerdo a los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje.	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES Gobernación Ayuntamiento
Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada.	
Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a los afectados.	
Realiza un análisis continuo de necesidades básicas para suplir las comunidades afectadas.	
Lleva un inventario permanente de recepción y entregas.	

Protocolo Evaluación de daños en estructuras	13
Acciones	**Grupo responsable**
Determina las áreas donde se requiere la evaluación prioritaria de estructuras e infraestructuras esenciales.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS Obras Públicas
Dependiendo de la magnitud del área afectada, organiza comisiones de evaluación, con el personal técnico disponible.	
Realiza la evaluación de las infraestructuras esenciales, tales como hospitales, escuelas, edificios de gobierno, etc.	
Realiza la evaluación de las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, sub-estaciones eléctricas, etc.	
Establece una priorización de intervenciones y determina en los casos que sea necesario, la reparación o demolición de estructuras que representen peligro para la población	
Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.	

4.4. Momento 3

Fase de transición a la recuperación

Protocolo Rehabilitación de líneas vitales	14
Acciones	**Grupo responsable**
Inspecciona y evalúa las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub-estaciones eléctricas, etc.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS Obras Públicas
Determinan los sitios críticos, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible.	
Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible.	
Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes.	

Protocolo Limpieza y manejo de escombros	15
Acciones	**Grupo responsable**
Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS Obras Públicas
Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.	
Coordina con las autoridades provinciales, los lugares de disposición final de los escombros.	
Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.	
Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.	

Protocolo Albergues temporales	16
Acciones	**Grupo responsable**
Determina las zonas en la provincia, más adecuadas para la instalación de alojamientos temporales.	Coordina: ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES Gobernación Ayuntamiento Intervienen: • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SALUD • SEGURIDAD
Facilita el traslado de las familias a los alojamientos, previa verificación de los censos.	
Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad	
Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos.	
Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos.	
Evalúa permanentemente las condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; necesidades en alimentos y suministros médicos.	

Protocolo Atención en salud	17
Acciones	**Grupo responsable**
Toma las medidas de salud pública • Medidas sanitarias: Saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores. • Medidas médicas: Vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos.	Coordina: SALUD Dirección Provincial de Salud Intervienen: • ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Implementa los procedimientos de carácter sanitario, para el manejo de personas fallecidas.	
Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud).	
Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica después del impacto	
Analiza y atiende las necesidades específicas del cuidado en salud de las personas afectadas.	
Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales	

4.5. Protocolos transversales

Protocolos transversales

Los Protocolos Transversales corresponden a actividades que deben ser ejecutadas por todos los Grupos de Trabajo en los distintos momentos de la respuesta a desastres.

Protocolo Capacidades y logística de operaciones	18
Acciones	**Grupo responsable**
Cada Grupo de Trabajo se encargará de consolidar las siguientes informaciones en relación a su área de intervención: • Recurso humano disponible y su ubicación. • Equipos, maquinaria y recursos tecnológicos disponibles y su ubicación. • Recursos de infraestructura disponibles y su ubicación. • Vehículos y recursos de movilización disponibles y su ubicación.	Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES Gobernador Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO
Cada Grupo de Trabajo será responsable de analizar sus capacidades y establecer las necesidades y los requerimientos en orden de prioridad para la operación.	

Recursos de Personal Se refiere al recurso humano de las instituciones, voluntarios, técnicos y especialistas, con disponibilidad de aportar su experiencia y conocimiento en momentos de crisis.
Equipos de respuesta y logística de operaciones Corresponde al equipamiento base disponible en las instituciones del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Provincial, para brindar una respuesta oportuna en emergencias y desastres.
Sistemas de comunicación Equipos de comunicaciones, telefonía celular y cualquier sistema que facilite el intercambio de informaciones entre las instituciones que operan en la respuesta.
Instalaciones estratégicas Corresponde a edificaciones, bodegas, sitios de reunión, instalaciones de almacenamiento de ayudas y todas las estructuras de apoyo a la respuesta
Medios de Transporte Se refiere a vehículos de emergencia, transporte de pasajeros y de carga que estén en posibilidad de uso para situaciones de emergencia.
Maquinaria Pesada Vehículos y maquinarias con capacidad para la remoción de tierra y escombros.
Centros Colectivos Corresponde al inventario de estructuras que han sido identificadas como posibles albergues de emergencia.

Protocolo Manejo de la información	19
Acciones	**Grupo responsable**
Cada Grupo de Trabajo se encargará de recopilar, sistematizar y suministrar informaciones sobre la respuesta: • Áreas afectadas: Identificación y zonificación • Evaluación del impacto: Delimitación de áreas de mayor a menor nivel de impacto. • Población afectada, tipo de afectación y cuantificación de personas. • Análisis de necesidades: Determinación de las necesidades de la población afectada, dependiendo de sus niveles de afectación. • Estimación de daños: Cuantificación de los daños, según el impacto observado. • Actividades desarrolladas: Acciones desarrolladas en cada fase de la respuesta. • Prioridades de intervención: Determinación de los aspectos prioritarios a atender en función de la población afectada.	Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES Gobernador Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO
Cada Grupo de Trabajo será responsable de gestionar la información que corresponde a su área y suministrarla para facilitar el proceso de toma de decisiones.	

Protocolo Comunicaciones	20
Acciones	**Grupo responsable**
Cada Grupo de Trabajo se asegurará de de contar con los medios para el tránsito de las comunicaciones desde y hacia la zona de impacto	Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES Gobernador Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO
Las instituciones deberán tener en su inventario, equipos de radio comunicaciones para facilitar el traslado de las informaciones.	
Cada Grupo de Trabajo será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el Puesto de Comando de Incidentes.	
El Puesto de Comando de Incidentes será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el nivel de toma de decisiones.	

05.
Consolidados de actividades y línea de tiempo

05. Consolidados de actividades y línea de tiempo

5.1. consolidado de actividades de respuesta y grupos de trabajo responsables

Fase	Actividad	Nivel toma decisiones	Grupos de trabajo				
			Servicios emergencia	Salud	Infraestructura Y servicios Básicos	Asistencia social y albergues	Seguridad y orden público
Previsión y alerta	Monitoreo de fenómenos peligrosos		R		A		
	Preparación de la logística para la respuesta	R	R	R	R	R	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R	R	R	R	R	R
	Evacuación de familias en peligro		R		A	A	A
	Información pública	R	A	A	A	A	A
Momento 1. Respuesta a emergencias y desastres	Primeros auxilios básicos e intermedios		R	A			A
	Triage (clasificación de heridos)		R	R			A
	Búsqueda y Rescate		R		A		A
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.		R		A		A
	Atención Hospitalaria		A	R			A
	Manejo y disposición de cadáveres		A	R			A
	Extinción y Combate de Incendios		R		A		A
	Control y manejo de Materiales Peligrosos		R		A		A
	Control de eventos secundarios		R		A		A
	Control del orden público				A		R
	Aislamiento de zonas afectadas				A		R

Fase	Actividad	Nivel toma decisiones	Grupos de trabajo				
			Servicios emergencia	Salud	Infraestructura Y servicios Básicos	Asistencia social y albergues	Seguridad y orden público
Momento 1. Respuesta a emergencias y desastres	Regulación del tráfico vehicular				A		R
	Gestión de la logística para la respuesta	R	A	A	A	A	A
	Atención a población vulnerable			A	A	R	A
Momento 2. Pos emergencia	Censos a la población			A	A	R	A
	Distribución de la ayuda humanitaria			A	A	R	A
	Suministro de letrinas y carpas			A	A	R	A
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de daños en infraestructura pública			A	R		
	Evaluación de daños en líneas vitales				R		
	Evaluación de impacto ambiental				R		
	Análisis de necesidades de recuperación	R		R	R	R	R
Momento 3. Transición a la Recuperación	Rehabilitación de servicios públicos				R		A
	Rehabilitación de vías				R		A
	Remoción de escombros				R		A
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas				R		A
	Limpieza de canales de desagüe				R		A
	Construcción de albergues temporales				R	A	A
	Administración y manejo de albergues			A	A	R	A
	Canalización de apoyo a los albergues			A	A	R	A
	Suministro de agua segura			A	R	A	A
	Custodia de suministros				A	A	R

Fase	Actividad	Nivel toma decisiones	Grupos de trabajo				
			Servicios emergencia	Salud	Infraestructura Y servicios Básicos	Asistencia social y albergues	Seguridad y orden público
Momento 3. Transición a la Recuperación	Saneamiento ambiental			R	A	A	A
	Control de plagas			R	A	A	A
	Vigilancia epidemiológica			R		A	
	Atención psico social pos desastre			R		A	
	Recuperación de medios de vida	R		A	A	A	
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades	R	R	R	R	R	R

5.2. Línea de tiempo

5.2.1. Para eventos previsibles

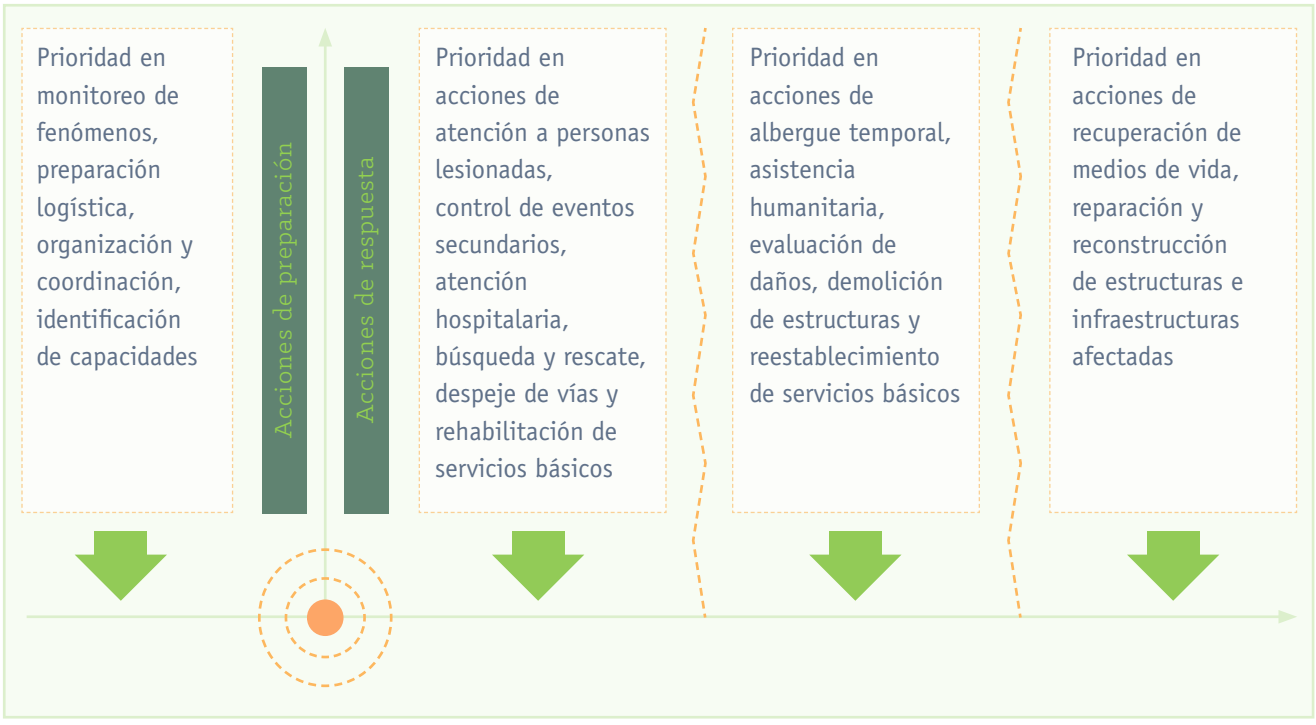

5.2.2. Para eventos de ocurrencia súbita

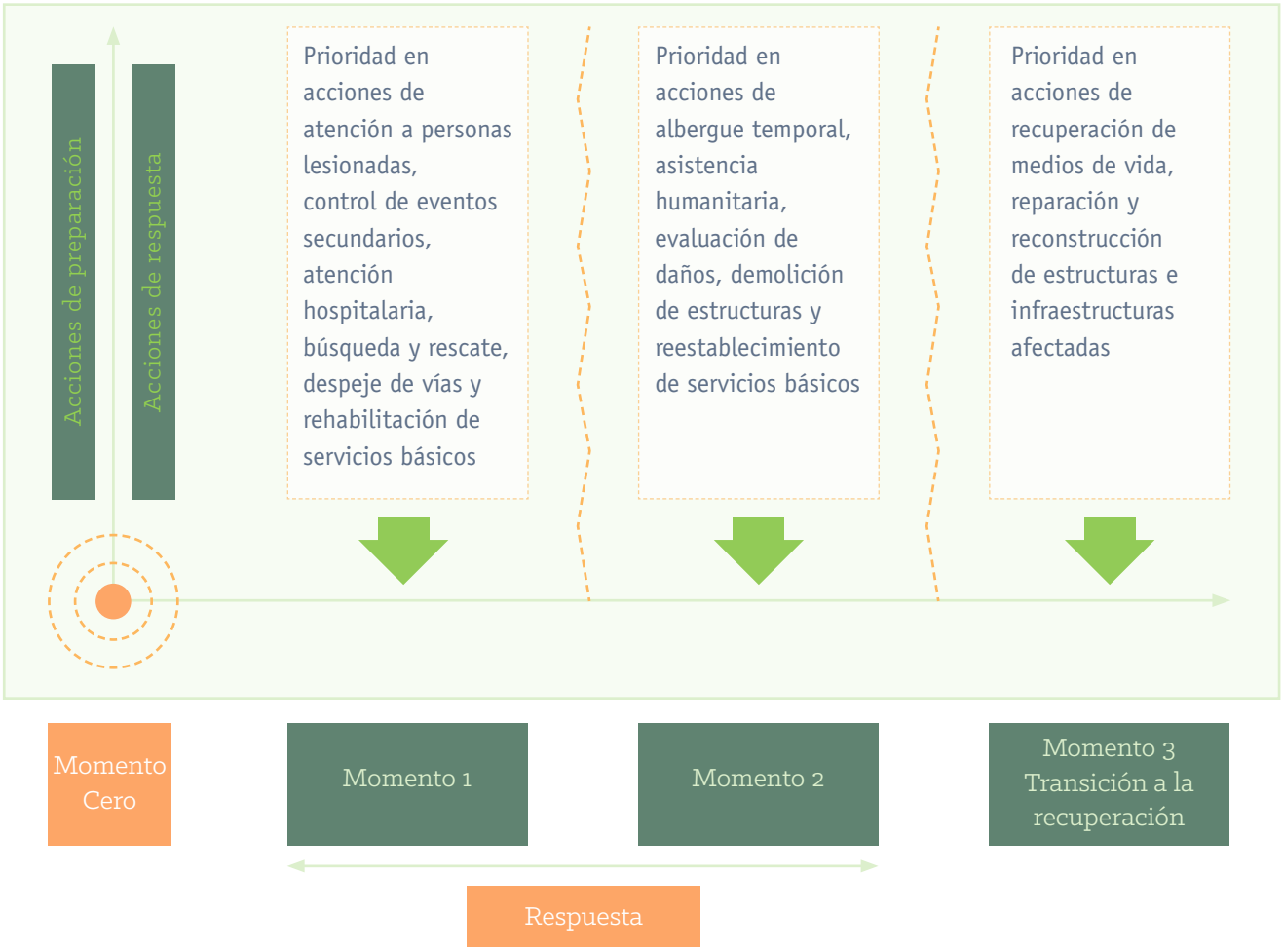

5.3. Línea de tiempo de los protocolos de respuesta

Protocolos	Previsión y Alerta	Momento 1. Respuesta a Emergencias	Momento 2. Pos Emergencia	Momento 3. Transición a la Recuperación
Protocolo 1. Alerta				
Protocolo 2. Alistamiento Institucional				
Protocolo 3. Activación Sistema de Respuesta				
Protocolo 4. Control de Eventos Peligrosos				
Protocolo 5. Evacuación de personas				
Protocolo 6. Puesto de Comando de Incidentes				
Protocolo 7. Rescate y Atención en P. Auxilios				
Protocolo 8. Atención Hospitalaria				
Protocolo 9. Seguridad y Orden Público				
Protocolo 10. Habilitación de vías				
Protocolo 11. Censos a la Población				
Protocolo 12. Ayuda Humanitaria				
Protocolo 13. Evaluación de daños				
Protocolo 14. Rehabilitación Líneas V.				
Protocolo 15. Limpieza de Escombros				
Protocolo 16. Albergues Temporales				
Protocolo 17. Atención en Salud				
Protocolo 18. Logística de Operaciones				
Protocolo 19. Manejo de la Información				